

Santa Fe, 2 de noviembre de 2021

VISTO el Expte. CD N° 096/2021, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **DI BIASIO, Nicoletta**, solicita equivalencia entre asignaturas de la Carrera Ingeniería Industrial y asignaturas de la Carrera Ingeniería Mecánica, ambas de esta Facultad Regional.

Que mediante Resolución de Decano N° 61/2020 se autorizó, a partir del período lectivo 2020, el cambio de especialidad, de Ingeniería Industrial a Ingeniería Mecánica.

Que por Resolución N° 545/2018, este Consejo Directivo dispuso otorgar equivalencias en ciertas asignaturas no contempladas en la Ordenanza 1422 (Materias Homogéneas), a aquellos alumnos que realicen cambio de especialidad.

Que analizada la situación académica de la alumna y la reglamentación vigente, las Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna **DI BIASIO, Nicoletta, DNI N° 42.611.690**, en la especialidad Ingeniería Mecánica, en la siguiente asignatura.

Cuarto Nivel: ECONOMÍA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 473

plz
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

2021 - AÑO DE LA UTN COMPROMETIDA CON LA ERRADICACIÓN DEL COVID-19 Y TODAS LAS FORMAS DE DESIGUALDAD SOCIAL